Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-152927-50d784-15517868
2025-12-12T08:55:10-05:00 - Página 1 de 16

CONVENIO NÚMERO:	3193-2022	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	05/07/2022
FECHA DE INICIO:	12/07/2022	FECHA DE TERMINACIÓN:	21/04/2023
ASOCIADO:			
NOMBRE PERSONA JURÍDICA:	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO ONG	NIT. No.	900.310.195 -2
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	ELIANA PAOLA MARTÍNEZ CIFUENTES	C.C. No.	52.369.352

OBJETO CONTRACTUAL:

AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES PARTICIPANTES EN LA MODALIDAD DE CUIDADO TRANSITORIO DEL SERVICIO INTEGRAL DE BIENESTAR Y CUIDADO PARA PERSONAS MAYORES, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ.

LOTE: 2
CUPOS: 51

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:

El valor del presente convenio será por la suma de **MIL OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($1.084.508.454) MCTE**, discriminados de la siguiente manera: **LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS** aporta en dinero la suma de **NOVECIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS ($ 913.832.186) MCTE** correspondiente al 84,26234% y el **ASOCIADO** aporta en especie la suma de **CIENTO SETENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($170.676.268) MCTE** correspondiente al 15,73766%, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

VALOR FINAL DEL CONVENIO:

MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.663.378.662), discriminados de la siguiente manera: La Secretaría Distrital de Integración Social aporta en dinero la suma de **MIL CUATROCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($1.401.601.761)**, con un porcentaje de participación del 84,26234% y el Asociado aporta en especie la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS UN PESOS M/CTE ($261.776.901)**.

PLAZO INICIAL DEL CONVENIO:

El plazo de ejecución del convenio es **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**, se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

ADICIONES:

Mediante Modificación No. 1. Publicada en la Plataforma SECOP II, el 23 de diciembre de 2022. Se estipuló:

3. ADICIONAR el VALOR establecido en la CLÁUSULA CUARTA del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 3193-2022 en la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($253.124.752)** de los cuales la SDIS aporta

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-152927-50d784-15517868
2025-12-12T08:55:10-05:00 - Página 2 de 16

en dinero **DOSCIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($213.288.836)** con el porcentaje de participación del 84,26234% y el asociado aporta en especie **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE ($39.835.916)**, de conformidad con el porcentaje de participación del asociado en el convenio de asociación No. 3193 del 2022 del 15,73766%, adicionando recursos para la ejecución desde el 16 enero al 27 de febrero de 2023

El valor a adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

No. CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTAR CRP
22558	2022	7770	Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente	$224.000.000	$213.288.836
TOTAL					$213.288.836

Mediante Modificación No. 2. Publicada en la Plataforma SECOP II, el 22 de febrero de 2023. Se estipuló:

2. ADICIONAR el VALOR establecido en el CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 3193-2022 en la suma de **TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($325.745.456)**, de los cuales la Secretaría Distrital de Integración Social aporta en dinero **DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($274.480.739)** equivalente al 84,26234% y el asociado aporta en especie **CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE (51.264.717), equivalente al 15,73766%**, adicionando recursos para la ejecución desde el 28 febrero al 21 de abril de 2023, **lo anterior para mantener el porcentaje de aportes a los que se comprometió el asociado en su oferta**.

3. El valor para adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

No. de CDP	Vigencia	No. de Proyecto	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	Valor CDP	Valor Afectado CDP
7598	2022	7770	Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente	$285.000.000	$274.480.739
DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($274.480.739)					

PRÓRROGAS:

Mediante Modificación No. 1. Publicada en la Plataforma SECOP II, el 23 de diciembre de 2022. Se estipuló:

1. PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio de asociación, por el término de **CINCUENTA Y**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-152927-50d784-15517868
2025-12-12T08:55:10-05:00 - Página 3 de 16

OCHO (58) DÍAS CALENDARIO, es decir hasta el 27 de febrero de 2023 y/o hasta el agotamiento de los recursos, o en su defecto lo primero que ocurra.

7. Las partes acuerdan con la suscripción de la presente modificación la fecha de terminación del CONVENIO es el día **27 DE FEBRERO DE 2023**.

Mediante Modificación No. 2. Publicada en la Plataforma SECOP II, el 22 de febrero de 2023. Se estipuló:

1. PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio de asociación, por el término de **CINCUENTA Y TRES (53) DÍAS CALENDARIO**, es decir hasta el 21 de abril de 2023 y/o hasta el agotamiento de los recursos, o en su defecto lo primero que ocurra.

REINVERSIÓN:

Mediante modificación No. 1. Publicada en la Plataforma SECOP II, el 23 de diciembre de 2022. Se estipuló:

2. REINVERTIR el valor **NOVENTA MILLONES ONCE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($90.011.803)**, de los cuales la SDIS aporta en dinero **SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($79.584.496)** y el asociado aporta en especie **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SIETE ($10.427.307)**, estos recursos permiten la atención de la población desde el 1 al 15 de enero de 2023

OTROSÍ ACLARATORIOS:

Mediante modificación No. 1. Publicada en la Plataforma SECOP II, el 23 de diciembre de 2022. Se estipuló:

4. MODIFICAR el VALOR establecido en la **CLÁUSULA CUARTA** del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 3193 así:

MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($1.337.633.206), discriminados de la siguiente manera: La Secretaría Distrital de Integración Social aporta en dinero la suma de **MIL CIENTO VEINTISIETE MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL VEINTIDÓS PESOS M/CTE ($1.127.121.022)**, de conformidad con el porcentaje de participación de la SDIS en el convenio de asociación del 84,26234% y el Asociado aporta en especie la suma de **DOSCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($210.512.184)** de conformidad con el porcentaje de participación del asociado en el convenio de asociación del 15,73766%.

5. SE INCORPORA la estructura de costos de la presente modificación desde el 1 de enero al 27 de febrero del 2023, aprobadas por la Subdirección para la Vejez, la cual fue calculada con costos unitarios de la estructura inicial del proceso avalado mediante comité de contratación No. 30 de fecha 19 de mayo de 2022 y con los porcentajes de participación de la SDIS y el Asociado en el convenio de asociación No. 3193 del 2022 inicialmente pactados.

6. SE ACLARA el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros en el numeral 5.5 Dotación vestuario

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-152927-50d784-15517868
2025-12-12T08:55:10-05:00 - Página 4 de 16

para las personas mayores en la tabla número 23 Relación de elementos de dotación vestuario por persona mayor, de la siguiente manera:

ELEMENTOS	CANTIDAD	TIPO DE BIEN
Juego de Ropa interior **Para mujer**: Pantis clásico en material de algodón y brasier sin arco con copa completa en material de algodón licrado. **Para hombre:** Pantaloncillo clásico en material de algodón.	Máximo 10 juegos de ropa interior mensuales en el convenio de asociación. Para las entregas a las personas mayores se deja un intervalo no menor a 6 meses por persona mayor.	CONSUMIBLE

Mediante Modificación No. 2. Publicada en la Plataforma SECOP II, el 22 de febrero de 2023. Se estipuló:

4. MODIFICAR el **VALOR TOTAL** inicial y la adición del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 3193 así: **MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.663.378.662)**, discriminados de la siguiente manera: La Secretaría Distrital de Integración Social aporta en dinero la suma de **MIL CUATROCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($1.401.601.761)**, con un porcentaje de participación del 84,26234% y el Asociado aporta en especie la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS UN PESOS M/CTE ($261.776.901)** de conformidad con el porcentaje de participación del asociado en el convenio de asociación No. 3193 del 2022 del 15,73766%.

5. SE INCORPORA la estructura de costos de la presente modificación desde el 28 de febrero al 21 de abril del 2023, aprobadas por la Subdirección para la Vejez, la cual fue calculada con costos unitarios de la estructura inicial del proceso avalado mediante comité de contratación No. 30 de fecha 19 de mayo de 2022 y con los porcentajes de participación de la SDIS y el Asociado en el convenio de asociación No. 3193 del 2022 inicialmente pactados. **El aumento al rubro de vigilancia se realiza según la Circular Externa No. 20221300000675 del 29 de diciembre del 2022 emitida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, la cual incluye los valores mínimos a pagar y es de obligatorio cumplimiento. Esta información fue calculada y verificada por la Subdirección Administrativa y Financiera por medio del radicado S2023001763 del 4 de enero de 2023.**

SUPERVISIÓN DEL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN:	
Nombre:	ALEJANDRO JUVENAL ROMERO TORRES
C.C.:	1.016.016.487
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACÓN SOCIAL DE PUENTE ARANDA ANTONIO NARIÑO (E)
Período:	DEL 12/07/2022 AL 13/07/2022
Nombre:	JHOAN MAURICIO BUSTOS ROMERO
C.C.:	80.090.976
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACÓN SOCIAL DE PUENTE ARANDA ANTONIO NARIÑO
Período:	DEL 14/07/2022 AL 09/04/2023
Nombre:	OMAR GUILLERMO MORENO TORRES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-152927-50d784-15517868
2025-12-12T08:55:10-05:00 - Página 5 de 16

C.C.:	79.412.956
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACÓN SOCIAL DE PUENTE ARANDA ANTONIO NARIÑO (E)
Período:	DEL 10/04/2023 AL 12/04/2023
Nombre:	JHOAN MAURICIO BUSTOS ROMERO
C.C.:	80.090.976
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACÓN SOCIAL DE PUENTE ARANDA ANTONIO NARIÑO
Período:	DEL 13/04/2023 AL 21/04/2023
SUPERVISIÓN DEL CONVENIO PARA LA LIQUIDACIÓN	
Nombre:	JHOAN MAURICIO BUSTOS ROMERO
C.C.:	80.090.976
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACÓN SOCIAL DE PUENTE ARANDA ANTONIO NARIÑO
Periodo:	DEL 22/04/2023 A LA FECHA

CONSIDERACIONES:

En Bogotá D.C., se reunieron con el propósito de suscribir la presente Acta de Liquidación del **Convenio No. 3193 de 2022 Lote 2**, **NATALIA MARTÍNEZ PARDO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.020.715.782, **DIRECTORA POBLACIONAL**, nombrada mediante Resolución No. 2325 del 15 de septiembre de 2022 y en calidad de **ORDENADORA DEL GASTO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas mediante la Resolución Interna No. 3607 del 10 de diciembre de 2025, expedida por la SDIS, el supervisor del convenio para la efectos de la liquidación **JHOAN MAURICIO BUSTOS ROMERO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.090.976, en calidad de **SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACÓN SOCIAL DE PUENTE ARANDA ANTONIO NARIÑO,** nombrado mediante Resolución No.1645 del 19 de julio de 2023, y el asociado, **FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO ONG** con NIT. 900.310.195-2, representado legalmente por **ELIANA PAOLA MARTÌNEZ CIFUENTES**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 52.369.352.

La solicitud del trámite liquidatario del mencionado convenio, fue radicado a la Subdirección de Contratación, mediante Memorando con Radicado No. I2025033946 del 04 de octubre de 2025**,** con Memorando de alcance Radicado No. I2025042584 del 05 de diciembre de 2025, suscritos por el supervisor del convenio para efectos de la liquidación**, JHOAN MAURICIO BUSTOS ROMERO, SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACÓN SOCIAL DE PUENTE ARANDA ANTONIO NARIÑO,** junto con el Informe Final de Supervisión, suscrito el 05 de diciembre de 2025**.** Con la mencionada solicitud, se adjuntó la documentación legal pertinente, que da cuenta, de la ejecución técnica, jurídica, presupuestal y financiera del convenio.

De conformidad con lo expuesto, las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el convenio No. 3193-2022 Lote 2, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y la demás normatividad vigente, aplicable al trámite de liquidación de convenios y de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la SDIS.

CLÁUSULA SEGUNDA: Teniendo en cuenta lo indicado, por el supervisor del convenio para efectos de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-152927-50d784-15517868
2025-12-12T08:55:10-05:00 - Página 6 de 16

la liquidación, **JHOAN MAURICIO BUSTOS ROMERO**, en calidad de **SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACÓN SOCIAL DE PUENTE ARANDA ANTONIO NARIÑO**, en el Informe Final de Supervisión, suscrito el 05 de diciembre de 2025, y de acuerdo con dicho informe, se presenta el estado financiero del convenio a liquidar:

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	$ 1.084.508.454
VALOR TOTAL APORTE SDIS:	$ 913.832.186
APORTES EN DINERO SDIS:	$ 913.832.186
APORTES EN ESPECIE SDIS:	$ 0
VALOR TOTAL APORTE ASOCIADO:	$ 170.676.268
APORTES EN DINERO ASOCIADO:	$ 0
APORTES EN ESPECIE ASOCIADO:	$ 170.676.268
VALOR TOTAL ADICIONADO:	$1.084.508.454
VALOR TOTAL ADICIONADO - MODIFICACIÓN NO. 1.:	$ 253.124.752
VALOR TOTAL ADICIONADO SDIS:	$ 213.288.836
VALOR ADICIONADO EN DINERO SDIS:	$ 213.288.836
VALOR ADICIONADO EN ESPECIE SDIS:	$ 0
VALOR TOTAL ADICIONADO ASOCIADO:	$ 39.835.916
VALOR ADICIONADOS EN DINERO ASOCIADO:	$ 0
VALOR ADICIONADOS EN ESPECIE ASOCIADO:	$ 39.835.916
VALOR TOTAL REINVERTIDO - MODIFICACIÓN NO. 1.:	$ 90.011.803
VALOR REINVERTIDO EN DINERO SDIS:	$ 79.584.496
VALOR REINVERTIDO EN ESPECIE SDIS:	$ 0
VALOR REINVERTIDO EN DINERO ASOCIADO:	$ 0
VALOR REINVERTIDO EN ESPECIE ASOCIADO:	$ 10.427.307
VALOR TOTAL ADICIONADO - MODIFICACIÓN NO. 2.:	$ 325.745.456
VALOR ADICIONADO SDIS:	$ 274.480.739
VALOR ADICIONADO EN DINERO SDIS:	$ 274.480.739
VALOR ADICIONADO EN ESPECIE SDIS:	$ 0
VALOR TOTAL ADICIONADO ASOCIADO:	$ 51.264.717
VALOR ADICIONADO EN DINERO ASOCIADO:	$ 0
VALOR ADICIONADO EN ESPECIE ASOCIADO:	$ 51.264.717
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	$ 1.663.378.662
VALOR TOTAL APORTES SDIS EN DINERO:	$ 1.401.601.761
VALOR TOTAL APORTES ASOCIADO EN ESPECIE:	$ 261.776.901
VALOR TOTAL PAGADO AL ASOCIADO:	$ 1.374.562.858
SALDO EN REGISTROS:	$ 27.038.903
VALOR TOTAL EJECUTADO APORTES SDIS EN DINERO:	$ 1.375.260.856
VALOR TOTAL EJECUTADO APORTES ASOCIADO EN ESPECIE:	$ 261.142.776
VALOR DEL SALDO EN EL REGISTRO PRESUPUESTAL CRP:	$ 27.038.903
VALOR NO EJECUTADO POR EL ASOCIADO:	$ 634.125

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-152927-50d784-15517868
2025-12-12T08:55:10-05:00 - Página 7 de 16

VALOR A LIBERAR A FAVOR DE LA SDIS:	$ 26.340.905
SALDO POR PAGAR AL ASOCIADO:	$ 697.998
VALOR A GIRAR A LA TESORERÍA DISTRITAL:	$ 0
VALOR A REINTEGRAR POR EL ASOCIADO:	$ 0
VALOR REINTEGRADO POR EL ASOCIADO:	$ 0
VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS:	$ 0
VALOR FINAL DEL CONVENIO:	$ 1.663.378.662

El siguiente cuadro, refleja la fuente de financiación del convenio a liquidar, el proyecto de inversión, el número del registro presupuestal y el valor que respalda el presupuesto del convenio:

INFORMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL						
NÚMERO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	**No. CRP**	**VIGENCIA**	**VALOR TOTAL DEL CRP**	**SALDO EN REGISTRO**	**SALDO A LIBERAR A FAVOR DE LA SDIS**	**SALDO POR PAGAR AL ASOCIADO**
7770	10202	2022	$ 913.832.186	$ 0	$ 0	$0
7770	21289	2022	$ 213.288.836	$ 0	$ 0	$0
7770	3788	2023	$ 274.480.739	$ 27.038.903	$ 26.340.905	$ 697.998
TOTAL			$ 1.401.601.761	**$ 27.038.903**	**$ 26.340.905**	**$ 697.998**

CLÁUSULA TERCERA: Que el balance de las garantías constituidas en el marco del convenio es el siguiente:

GARANTÍAS:

PÓLIZA INICIAL:

AMPAROS	N° DE PÓLIZA N° DE ANEXO	VIGENCIA		VALOR AMPARADO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	FECHA APROBACIÓN SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN
		DESDE	HASTA			
Cumplimiento del Contrato	33-44-101228125 ANEXO 0	05/07/2022	02/07/2023	$216.901.690,80	Seguros del Estado S.A.	11/07/2022
Calidad del Servicio	33-44-101228125 ANEXO 0	05/07/2022	02/07/2023	$216.901.690,80	Seguros del Estado S.A.	11/07/2022
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	33-44-101228125 ANEXO 0	05/07/2022	02/01/2026	$54,225,422.70	Seguros del Estado S.A.	11/07/2022
Responsabilidad civil extracontractual	33-40-101069704 ANEXO 0	05/07/2022	05/01/2023	$200.000.000,00	Seguros del Estado S.A.	11/07/2022

PÓLIZA MODIFICACIÓN NO. 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-152927-50d784-15517868
2025-12-12T08:55:10-05:00 - Página 8 de 16

AMPAROS	N° DE PÓLIZA N° DE ANEXO	VIGENCIA		VALOR AMPARADO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	FECHA APROBACIÓN SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN
		DESDE	HASTA			
Cumplimiento del Contrato	33-44-101228125 ANEXO 1	05/07/2022	02/07/2023	$267.526.641,20	Seguros del Estado S.A.	06/01/2023
Calidad del Servicio	33-44-101228125 ANEXO 1	05/07/2022	02/07/2023	$267.526.641,20	Seguros del Estado S.A.	06/01/2023
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	33-44-101228125 ANEXO 1	05/07/2022	02/01/2026	$66,881,660.30	Seguros del Estado S.A.	06/01/2023
Responsabilidad civil extracontractual	33-40-101069704 ANEXO 1	05/07/2022	27/02/2023	$200.000.000,00	Seguros del Estado S.A.	06/01/2023

PÓLIZA MODIFICACIÓN NO. 2.

AMPAROS	N° DE PÓLIZA N° DE ANEXO	VIGENCIA		VALOR AMPARADO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	FECHA APROBACIÓN SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN
		DESDE	HASTA			
Cumplimiento del Contrato	33-44-101228125 ANEXO 2	05/07/2022	27/08/2023	$267.526.641,20	Seguros del Estado	06/01/2023
Calidad del Servicio	33-44-101228125 ANEXO 2	05/07/2022	27/08/2023	$267.526.641,20	Seguros del Estado	06/01/2023
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	33-44-101228125 ANEXO 2	05/07/2022	27/02/2026	$66,881,660.30	Seguros del Estado	06/01/2023
Responsabilidad civil extracontractual	33-40-101069704 ANEXO 1	05/07/2022	27/02/2023	$200.000.000,00	Seguros del Estado S.A.	06/01/2023

ANEXO PRÓRROGA.

AMPAROS	N° DE PÓLIZA N° DE ANEXO	VIGENCIA		VALOR AMPARADO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	FECHA APROBACIÓN SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN
		DESDE	HASTA			
Cumplimiento del Contrato	33-44-101228125 ANEXO 4	05/07/2022	21/10/2023	$332.675.732,40	Seguros del Estado S.A.	28/02/2023
Calidad del Servicio	33-44-101228125 ANEXO 4	05/07/2022	21/10/2023	$332.675.732,40	Seguros del Estado S.A.	28/02/2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-152927-50d784-15517868
2025-12-12T08:55:10-05:00 - Página 9 de 16

Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	3-44-101228125 ANEXO 4	05/07/2022	21/04/2026	$83,168,933.10	Seguros del Estado S.A.	28/02/2023
Responsabilidad civil extracontractual	33-40-101069704 ANEXO 3	05/07/2022	21/04/2023	$232.000.000,00	Seguros del Estado S.A.	28/02/2023

PARAGRAFO PRIMERO: De acuerdo con lo indicado en el Informe Final de Supervisión, suscrito el 05 de diciembre de 2025, la supervisión del convenio para efectos de la liquidación, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015 que establece que la vigencia del amparo de cumplimiento del convenio debe estar vigente hasta la liquidación, mediante correo electrónico de fecha 04 de diciembre de 2025, se solicitó al asociado **FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO ONG**, representado legalmente por **ELIANA PAOLA MARTÍNEZ CIFUENTES**, la ampliación de la vigenica del Amparo de Cumplimiento de la Póliza Única de Seguro de Cumplimiento No. 33-44-101228125.

Mediante correo electrónico de fecha 04 de diciembre de 2025, la señora, **ELIANA PAOLA MARTÌNEZ CIFUENTES**, Representante Legal de la **FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO ONG**, informo lo siguiente: *"(...) En atención a la comunicación mediante la cual se solicita la ampliación de la Póliza de Cumplimiento No. 33-44-101228125 , expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., nos permitimos manifestar que la Fundación no procederá a dicha ampliación, toda vez que las pólizas se mantuvieron vigentes conforme a lo estipulado en la minuta del Convenio de asociación No. 3193 de 2022 y conforme a normatividad vigente, así como el cumplimiento con el objeto y plazo contractual establecidos. Así mismo, realizar una ampliación de la póliza incurrirá en gastos adicionales no presupuestados por la fundación. (...)"*.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Mediante correo electrónico del 29 de julio de 2024, la Oficina Jurídica, respecto al convenio 3193 de 2022 Lote 2, certificó: *"(...) una vez revisada la base de datos de la Oficina Jurídica, se observa que NO se ha tramitado y a la fecha NO se está tramitado proceso sancionatorio por el incumplimiento de las obligaciones (...)"* del convenio en mención.

CLÁUSULA CUARTA: De acuerdo con lo señalado por el supervisor del convenio para efectos de la liquidación, en el Informe Final de Supervisión, suscrito el 05 de diciembre de 2025, el **SALDO POR PAGAR A FAVOR DEL ASOCIADO FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO ONG**, representado legalmente por **ELIANA PAOLA MARTÍNEZ CIFUENTES,** corresponde a la suma de **SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 697.998)**, correspondiente a que los valores desembolsados resultaron inferiores a los efectivamente ejecutados. Este saldo obedece a un menor valor desembolsado debido a errores en el cálculo de valor costo cupo de la reinversión y en la Modificación No. 1, lo cual, afectó la liquidación del cupo, tanto en los costos fijos como en los costos variables, modificando así la proyección del costo cupo.

El mencionado componente financiero, fue verificado en el Link del Aplicativo BOGDATA, publicado por la Subdirección Administrativa y Financiera.

CLÁUSULA QUINTA: De acuerdo con lo señalado por el supervisor del convenio para efectos de la liquidación, en el Informe Final de Supervisión, suscrito el 05 de diciembre de 2025, el **SALDO A LIBERAR A FAVOR DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SDIS,** corresponde a la suma de **VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-152927-50d784-15517868
2025-12-12T08:55:10-05:00 - Página 10 de 16

M/CTE ($26.340.905), correspondiente a recursos no ejecutados:

Detalle	Valor
Recursos no ejecutados por cobertura	$ 96.850.421
Descuento por talento humano	$ 0
Recursos no ejecutados por menor valor soportado	$ 0
Recursos no ejecutados otros rubros	$9.074.980
Valores no ejecutados	**$ 105.925.401**
Valor reinvertido	$ 79.584.496
Saldo en el CRP	$ 27.038.903
Salgo a favor del Asociado	$ 697.998
SALDO A LIBERAR A FAVOR DE LA SDIS	**$ 26.340.905**

CLAÚSULA SEXTA: El asociado **FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO ONG**, representado legalmente por **ELIANA PAOLA MARTÍNEZ CIFUENTES,** asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales, que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social, por motivos que le sean imputables.

CLAÚSULA SÉPTIMA: Durante el plazo de ejecución del convenio, el asociado **FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO ONG**, representado legalmente por **ELIANA PAOLA MARTÍNEZ CIFUENTES,** acreditó el pago de sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud y riesgos profesionales, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA cuando a ello hubiere lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y las demás normas complementarias.

CLAÚSULA OCTAVA: El supervisor del convenio para efectos de la liquidación, mediante la suscripción de la presente acta de liquidación y con base en los soportes de ejecución que reposan dentro del expediente contractual, da cuenta que el asociado **FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO ONG**, representado legalmente por **ELIANA PAOLA MARTÍNEZ CIFUENTES,** cumplió con el objeto del convenio y sus obligaciones en desarrollo del convenio, las cuales fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción por la supervisión y no hay solicitud ante la Oficina Jurídica por presunto incumplimiento.

CLAÚSULA NOVENA: Una vez suscrita por las partes la presente liquidación, publicada en la plataforma SECOP, se remitirá copia a la Subdirección Administrativa y Financiera, a la supervisión del convenio, para los trámites pertinentes, de conformidad con lo señalado en las cláusulas segunda y quinta, de la presente liquidación y copia del expediente liquidatorio del convenio, se enviará la Oficina de Gestión Documental, para que obre en la carpeta contractual.

CLAÚSULA DÉCIMA: Todos los documentos anteriormente mencionados, reposan en el expediente liquidatorio.

CLAÚSULA DÉCIMA PRIMERA: Las partes contratantes, de común acuerdo, suscriben la presente liquidación y se declaran a PAZ Y SALVO, por todo concepto.

(Firmado electrónicamente)

ELIANA PAOLA MARTÌNEZ CIFUENTES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-152927-50d784-15517868
2025-12-12T08:55:10-05:00 - Página 11 de 16

NATALIA MARTÍNEZ PARDO **DIRECTORA POBLACIONAL** **ORDENADORA DEL GASTO**	**REPRESENTANTE LEGAL** **FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO ONG** **ASOCIADO**

(Firmado electrónicamente)

JHOAN MAURICIO BUSTOS ROMERO
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACÓN SOCIAL DE PUENTE ARANDA ANTONIO NARIÑO
SUPERVISOR

Elaboró: Nathalie Rocío Rojas Baracaldo - Profesional Contratista - Subdirección de Contratación. (**Firmado electrónicamente).**
Revisó: Humberto Acero Balcázar - Profesional Contratista - Subdirección de Contratación. (**Firmado electrónicamente).**
Revisó: Aldemar Bonilla Buitrago - Profesional Contratista - Subdirección de Contratación. **(Firmado electrónicamente).**
Firmó: Ruby Esperanza Arias Castro - Subdirectora de Contratación. **(Firmado electrónicamente).**

Revisó: Nathalia María Ruiz Guerrero - Profesional Contratista de Apoyo a la Supervisión - SLIS Puente Aranda Antonio Nariño. **(Firmado electrónicamente).**
Revisó: Luisa Fernanda Sánchez Murillo - Profesional Contratista - SLIS Puente Aranda Antonio Nariño. **(Firmado electrónicamente).**

Revisó: Lina María Sotelo Maldonado - Profesional Contratista - Dirección Poblacional. **(Firmado electrónicamente).**
Revisó: Sergio Sánchez Luque - Profesional Contratista - Dirección Poblacional. **(Firmado electrónicamente).**
Aprobó: Olga Lucia Duque Arcila - Profesional Contratista - Dirección Poblacional. **(Firmado electrónicamente).**

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

VALIDADO, FIRMA ELECTRÓNICA AL FINAL DEL DOCUMENTO.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-152927-50d784-15517868
2025-12-12T08:55:10-05:00 - Página 12 de 16

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACION CONVENIO 3193 DE 2022 LOTE 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251211-152927-50d784-15517868

Creación: 2025-12-11 15:29:27

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-12 08:55:08

Escanee el código para verificación

Firma: SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

RUBY ARIAS CASTRO
53154433
rearias@sdis.gov.co
Subdirectora de Contratación
SDIS

Revisión: REVISÓ

ALDEMAR BONILLA BUITRAGO
80171037
abonilla@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Revisión: REVISÓ

HUMBERTO ACERO BALCAZAR
C C 17158680
hacero@sdis.gov.co
CONTRATISTA
GRUPO LIQUIDACIONES

Elaboración: ELABORÓ

NATHALIE ROCIO ROJAS BARACALDO
1032356447
nrojasb@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-152927-50d784-15517868
2025-12-12T08:55:10-05:00 - Página 13 de 16

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACION CONVENIO 3193 DE 2022 LOTE 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251211-152927-50d784-15517868

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-11 15:29:27

Finalización: 2025-12-12 08:55:08

Escanee el código para verificación

Firma: SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACÓN SOCIAL DE PUENTE ARANDA ANTONIO NARIÑO

Jhoan Mauricio Bustos Romero
80090976
jbustosr@sdis.gov.co
Subdirector Local de Puente Aranda -Antonio Nariño
Subdirección Local de Puente Aranda -Antonio Nariño

Firma: REPRESENTANTE LEGAL FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO ONG

Eliana Paola Martínez Cifuentes
52369352
construyendofuturoong@gmail.com
Representante Legal
Fundación Construyendo Futuro Ong

Revisión: REVISÓ

LUISA FERNANDA SÁNCHEZ MURILLO
1019088951
lsanchezm@sdis.gov.co
REFERENTE DE CONTRATACION PUENTE ARANDA ANTONIO NARIÑO
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: REVISÓ

Natalia Ruiz Guerrero
53160114
naruguerrero@gmail.com
Apoyo a la supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-152927-50d784-15517868
2025-12-12T08:55:10-05:00 - Página 14 de 16

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACION CONVENIO 3193 DE 2022 LOTE 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251211-152927-50d784-15517868

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-11 15:29:27

Finalización: 2025-12-12 08:55:08

Escanee el código para verificación

Firma: DIRECTORA POBLACIONAL

Natalia Martínez Pardo
1.020.715.782
nmartinezp1@sdis.gov.co
Directora Poblacional
Directora Poblacional

Aprobación: APROBÓ

OLGA LUCIA DUQUE ARCILA
3023698
oduquea@sdis.gov.co
LIDER DE LIQUIDACIONES-DIRECCIÓN POBLACIONAL
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: REVISÓ

SERGIO AUGUSTO SANCHEZ LUQUE
1070707326
ssanchezl@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: REVISÓ

Lina María Sotelo Maldonado
1020776773
lsotelom@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría distrital de integración social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-152927-50d784-15517868
2025-12-12T08:55:10-05:00 - Página 15 de 16

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ACTA LIQUIDACION CONVENIO 3193 DE 2022 LOTE 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251211-152927-50d784-15517868

Creación: 2025-12-11 15:29:27

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-12 08:55:08

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	NATHALIE ROCIO ROJAS BARACALDO nrojasb@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-12-11 15:29:39 Lec.: 2025-12-11 15:31:47 Res.: 2025-12-11 15:31:50 IP Res.: 186.84.20.114 Canal: Email
Revisión	HUMBERTO ACERO BALCAZAR hacero@sdis.gov.co CONTRATISTA GRUPO LIQUIDACIONES	Aprobado	Env.: 2025-12-11 15:31:50 Lec.: 2025-12-11 15:59:23 Res.: 2025-12-11 15:59:48 IP Res.: 186.84.20.175 Canal: Email
Revisión	ALDEMAR BONILLA BUITRAGO abonilla@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2025-12-11 15:59:48 Lec.: 2025-12-11 16:20:54 Res.: 2025-12-11 16:20:56 IP Res.: 45.192.8.2 Canal: Email
Firma	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-11 16:20:57 Lec.: 2025-12-11 18:25:57 Res.: 2025-12-11 18:26:04 IP Res.: 179.19.111.69 Canal: AZSign
Revisión	Nathalia Ruiz Guerrero naruguerrero@gmail.com Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-11 18:26:05 Lec.: 2025-12-11 18:30:35 Res.: 2025-12-11 18:30:38 IP Res.: 152.201.227.59 Canal: Email
Revisión	LUISA FERNANDA SÁNCHEZ MURILLO lsanchezm@sdis.gov.co REFERENTE DE CONTRATACION PUENTE ARANDA ANTONIO N SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-12-11 18:30:38 Lec.: 2025-12-11 18:33:20 Res.: 2025-12-11 18:33:22 IP Res.: 181.61.209.31 Canal: Email
Firma	Eliana Paola Martínez Cifuentes construyendofuturoong@gmail.com Representante Legal Fundación Construyendo Futuro Ong	Aprobado	Env.: 2025-12-11 18:33:23 Lec.: 2025-12-11 19:31:17 Res.: 2025-12-11 19:35:05 IP Res.: 190.26.36.167 Canal: Email
Firma	Jhoan Mauricio Bustos Romero jbustosr@sdis.gov.co Subdirector Local de Puente Aranda -Antonio Nariño Subdirección Local de Puente Aranda -Antonio Nari	Aprobado	Env.: 2025-12-11 19:35:05 Lec.: 2025-12-11 19:56:08 Res.: 2025-12-11 19:56:12 IP Res.: 191.95.53.248 Canal: Email
Revisión	Lina María sotelo Maldonado lsotelom@sdis.gov.co Contratista Secretaría distrital de integración social	Aprobado	Env.: 2025-12-11 19:56:12 Lec.: 2025-12-11 23:06:29 Res.: 2025-12-11 23:07:19 IP Res.: 186.84.20.233 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-152927-50d784-15517868
2025-12-12T08:55:10-05:00 - Página 16 de 16

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ACTA LIQUIDACION CONVENIO 3193 DE 2022 LOTE 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251211-152927-50d784-15517868

Creación: 2025-12-11 15:29:27

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-12 08:55:08

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	SERGIO AUGUSTO SANCHEZ LUQUE ssanchezl@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-12-11 23:07:19 Lec.: 2025-12-12 06:04:07 Res.: 2025-12-12 06:05:53 IP Res.: 200.31.19.228 Canal: Email
Aprobación	OLGA LUCIA DUQUE ARCILA oduquea@sdis.gov.co LIDER DE LIQUIDACIONES-DIRECCIÓN POBLACIONAL SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-12-12 06:05:54 Lec.: 2025-12-12 08:46:26 Res.: 2025-12-12 08:46:31 IP Res.: 191.95.18.91 Canal: Email
Firma	Natalia Martínez Pardo nmartinezp1@sdis.gov.co Directora Poblacional Directora Poblacional	Aprobado	Env.: 2025-12-12 08:46:31 Lec.: 2025-12-12 08:55:06 Res.: 2025-12-12 08:55:07 IP Res.: 152.201.121.139 Canal: Email